



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 131/2016.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
(DECLARACIÓN DESIERTO)

En la ciudad de Granada, a siete de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la *declaración de desierto del Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de gas natural para las instalaciones del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 267.000 € y cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 03/12/2016 y de 09/03/2017 y en el BOE de 08/04/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe efectuado por el Jefe Técnico de Mantenimiento de Instalaciones, de fecha 24 de mayo de 2017, de evaluación del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", en el que pone de manifiesto que valorada la proposición aportada por la única empresa licitadora presentada y admitida, correspondiente a la mercantil ENDESA ENERGÍA, S.A.U., se observa que la fórmula propuesta para la valoración del término variable difiere a la existente en el pliego de cláusulas administrativas y que viene impuesta por su comercializadora.

A la vista de lo anteriormente expuesto la Mesa de Contratación, en aras de garantizar la concurrencia y transparencia en el procedimiento de licitación, **propone** que por el órgano de contratación se adopte el siguiente acuerdo: **Declarar desierto el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro de gas natural para las instalaciones del Ayuntamiento de Granada (expediente 131/2016).**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente 131/2016.-

Asiste a la sesión representante de la empresa licitadora al que se le hace entrega de copia del informe técnico.

A las trece horas y veinticinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE

